

COMUNICADO AGROPECUARIO N° 11/2018
SISTEMA DE INFORMACIÓN SIMPLIFICADO AGRICOLA: SCORING

Jurisdicción: Nacional

Organismo: Agencia Federal de Ingresos Públicos

A partir del 1° de noviembre, la AFIP puso a disposición la función Scoring del Sistema Simplificado Agrícola conocido como SISA, que califica a los productores y operadores del sector basado en su cumplimiento tributario.

El contribuyente podrá visualizar la preclasificación en 3 estados posibles en función del riesgo, siendo el N° 3 el más riesgoso. Esta clasificación, es realizada en base al cruce de datos entre AFIP, la Secretaría de Agroindustria, SENASA e INASE.

En esta línea, los incumplimientos que hubieren sido detectados podrán ser corregidos hasta el 30 de noviembre de 2018.

Una vez corregidas sus inconsistencias, se les otorgará una nueva calificación, que les permitirá acceder conforme a su conducta fiscal a los distintos beneficios a partir del 1° de Diciembre.